

CORRESPONDENCIA

Confidencial autografa

DE ESPAÑA

MADRID

Carrera de S. Gerónimo 16 B

Madrid 15 de Marzo de 1855



Muy Sr. mío: La Gaceta debió tras un Real decreto mandando proceder a segundas elecciones en la Provincia de la Coruña con motivo de haber sido declarado sujeta a reelección D. Vicente Arana.

Por el correo de Ultramar que salió ayer de Madrid, ha dirigido el Sr. Luzuriaga al Capitán general de la Isla de Cuba una comunicación muy interesante. En ella se dice que por acuerdo unánime de todos los diputados declararon las Cortes Constituyentes en la sesión del 8. de su firme resolución de proteger la propiedad en Cuba en la forma y condiciones que allí tiene reconociendo explícitamente que una de las más esenciales es la esclavitud por manera que los propietarios de esclavos tienen asegurada su propiedad por el voto nacional; que el gobierno envíe desde ahora refuerzos que continuarán sin interrupción para proteger a nuestros hermanos de toda criminal tentativa que se intentase por el rigor bastante su corazón magnánimo y compasivo, que no que carga todo el rigor de la ley sobre los culpables a quienes, no han detenido ni la indulgencia ni la gratitud; que S. M. apruebe completamente la conducta del Capitán general, a quien encarga que continue haciendo respetar los tratados concernientes al tráfico de negros, y por último que la venida de las gracias por su patriotismo de los demagogos patriotas que voluntariamente se han prestado a contribuir a la defensa de la patria, y en general a todos aquellos habitantes que se han distinguido por su patriotismo.

Entre nuestro gobierno y el de los belgas, se ha celebrado últimamente un tratado mutuo de extradición de los desertores de los buques de ambas naciones. Anteanoche se puso sobre las armas la M. N. de los pueblos inmediatos a Madrid disponiéndose a dirigirse a la capital. La alarma provino de una falsa comunicación que se recibió en San Martín de Baldeiglesias, Navalcarnero y otros puntos, en la que se anunciaba que en Madrid había estallado una gran revolución y se dirigían fuerzas a los pueblos para desarmar a la milicia. El gobernador civil, Sr. Sagasti procedió en seguida a averiguar los hechos y de sus resultados parece que esto ya preso el autor de la falsa comunicación que produjo la alarma.

Hoy, a medio día, hemos recibido el siguiente Despacho telegrafico. "Paris, jueves 14 de Marzo a las diez de la mañana — " El Emperador ha resuelto reunir en el campo militar del Norte dos cuerpos de ejército. El primero será mandado por el general Davout y el segundo por el general Goussier. El mando del segundo cuerpo ha sido confiado al teniente general Giesviller. Según comunicación del vice-almirante Drouot, fecha en la Bahía de Hammer a 7 del actual, el día anterior se había recibido en Sebastopol la noticia de la muerte del Emperador Nicolás. Los sitiadores habían ensayado con muy buen éxito disparos de cohetes, incendiando varios edificios en diferentes puntos de la plaza. Dos oficiales rusos se habían presentado en el campamento inglés abandonando sus banderas. Los aliados trabajan con la mayor actividad en las obras de sitio.

El presupuesto de Fomento está ya aprobado en su mayor parte y acabará de serlo el viernes próximo. La comisión de presupuestos, le ha examinado con la detención que merece; y si bien no ha sido posible llevarle a la suma que reclama el fomento del país, se han alzado sus ramos del mejor modo que se ha podido.

A la hora que nos ocupamos del ministerio de Fomento creemos propicia la ocasión de informar a V. de un hecho que no ha dejado de causar sensación en la corte. Las Veredades publicaron una larga lista de personas que decía parientes del Sr. Suman y colocados por influjo de este. También el periódico citado acusaba al Sr. Suman de haber aceptado el empleo de Brigadier del ministerio que en 1846 persiguió tanto a los liberales, y de haber cobrado dos sueldos como Brigadier y como presidente de la comisión redactora de la carta geológica. Pero todos estos cargos aparecen hoy desvanecidos. Un primo del Sr. Suman asegura hoy, en las Veredades, sin que este periódico lo desmienta, que en la lista publicada no hay otros parientes del Sr. Suman colocados que un hermano y tres primos los cuales lo han sido por grandes servicios propios que se



enumeran y sin haber podido obtener la recomendacion del ministro de Fomento. En cuanto al empleo y el sueldo de este, todo el mundo sabe que el primero fué conferido al Sr. Lujan el 15 de Marzo, muchos dias antes de estallar la revolucion en Madrid, y cuando el gabinete Narvaez se presentaba conciliador y tolerante con los progresistas; y que, lejos de tomar el Sr. Lujan dos sueldos, renunció a la gratificacion de 20.000 rs. que se le ofreció como presidente de la comision de la carta geológica, y ni aun reclamó siquiera el sueldo de activo como brigadier empleado, sirviendo aquel destino, puramente científico, con el sueldo de cuartel.

Nada se sabe hoy de la partida carlista que ha aparecido en Burgos, y que, como ya hemos dicho ayer, es de cortísima importancia. Con todo, si a última hora se sabe algo, lo comunicaremos oportunamente.

Hase dicho con alguna generalidad que ya se han dado las órdenes oportunas para que la corte se traslade á Aranjuez á fines de Cuaresma. Segun nuestros informes, que los tenemos por seguros, aunque parece que la reina piensa pasar á Aranjuez en los últimos dias de Cuaresma, hasta ahora no se han dado órdenes ni tomado disposiciones para llevar á cabo la jornada. Por lo demas, el gobierno no se opone en manera alguna á semejante viage.

Se adelantan los trabajos preparativos para llevar á cabo la desamortizacion caso de que sea (como todo lo ha de ser) decretada por las Cortes. A este efecto se ha pasado orden á los gobernadores para formar y remitir al gobierno la estadística de los bienes de beneficencia, en cuya virtud los gobernadores se han dirigido á las Juntas municipales del mismo ramo y á las comisiones locales de instruccion primaria pidiéndoles una relacion circunstanciada de los bienes de uno y otro, de su procedencia, y de las rentas, censos ó cargas que dejan de utilizarse por falta de titulacion ó otra causa.

Con un celo no condenable, el Diario Español llamó la atencion ayer del Sr. ministro de Marina, sobre el estado de un cargamento de perchería que ha conducido al Ferrol, segun parece, la urca Santa Maria. Supone dicho periódico que dicha perchería ha sido declarada inútil, pero ha sido mal informado, supuesto que, con ella se ha construido el palo mayor de la fragata Berenguela, á satisfaccion de los ingenieros encargados de esta importante obra. Nadie duda que el pino de los Estados Unidos es inferior al que producen los montes de Rusia, Polonia y Noruega pero, cerrados cerrados al comercio, de resultas de la guerra, los mercados del Báltico, España, como las demas potencias de Europa, tienen que proveerse de aquel indispensable artículo donde quiera que se encuentra, aun cuando su calidad y duracion no sean tan buenas, ahora principalmente que, por escasear las percherías de grandes dimensiones en el puerto de Liza, el mismo gobierno francés tiene celebrada una contrata en Mobila de la misma clase de maderas que las que ha llevado al Ferrol la urca Santa Maria. La perchería en cuestion está ya pagada, despues de los reconocimientos necesarios, por cuenta de los fondos que en los presupuestos de Marina se consignan anualmente para la compra de maderas.

El estado de los tenedores de la deuda flotante respecto del Sr. ministro de Hacienda, sigue siendo el mismo que antes era, por lo cual es tan falso que los primeros se hayan amansado como que el segundo este resuelto á no transigir de modo alguno con ellos. Lo cierto es que la celebracion de un empréstito con condiciones ventajosas, conduca necesariamente á una conversion igualmente útil á los tenedores de dicha deuda, que al Estado.

Ahora, respecto de la época en que semejante avenencia pueda verificarse, nada podemos decir, atento á que el empréstito, condicion necesaria de ella no está aun convenido; bien que se sigue negociando con algunas esperanzas de buen éxito.

Hoy, como ya hemos anunciado, se abre el pago de la mensualidad de Febrero á las clases activas y pasivas; de cuya noticia se vale un periódico para anunciar que si nuevos ingresos no han aumentado los recursos que ayer habia, es fácil que el pago no se haga por completo, y tenga que suspenderse, como de gracia dan ante sí, sucediendo de algun tiempo acá — todo esto es tan inexacto como que, habiéndose pasado ayer un millón doscientos mil reales de la Tesorería Central á la Tesorería de Provincias para el pago de las clases pasivas, quedaron sobrantes cinco millones trescientos mil reales en la caja de la última, y a lo hemos dicho ayer, y lo repetimos hoy sin temor de que los hechos vengan á desmentirnos: la paga de la mensualidad se hará instantáneamente y sin interrupcion de ningun género.



El deseo de proceder a la reforma de los aranceles, con el detenimiento y pulso necesarios para no lastimar los intereses creados, a la sombra de la ley, ha hecho que este importante asunto se detenga hasta que se presente a esta Corporación las comisiones destinadas por los fabricantes de Cataluña a exponer al gobierno sus observaciones acerca del estado de la industria del Principado. En consecuencia, el gobierno procederá a proponer a las Cortes lo que ya se ha discutido en el asunto, considerando los intereses de las provincias catalanas, con los de las demás del reino.

En el momento que el Sr. Madoz piensa variar el último proyecto de ley presentado a las Cortes, para que se garantice el pago de la deuda flotante, se ha visto que la comisión de la Cámara se halla dispuesta a combatir en la discusión dicho proyecto. Por lo menos, ni en junta ha tomado una resolución importante, ni en la discusión del proyecto se ha visto intervenir de manera decisiva a los señores de sus miembros.

La comisión de desamortización y quiebras, en cumplimiento de los principios de la ley de los bienes de manos muertas, con la excepción de las cosas agrícolas, y de las cosas de fomento de riqueza territorial, ha acordado una delegación conjunta de los señores de la Cámara y de los señores de las Cortes para que se encargue de la aplicación y ejecución del proyecto de desamortización que tiene por objeto aplicar una parte de sus propios bienes al establecimiento de bancos agrícolas.

De la conferencia ha resultado la mayor conformidad con el artículo que se refiere a los principios, respetando a la voluntad de los pueblos relativamente a sus bienes de propios, y dejando a estos el mejor destino que puedan tener, y a la vez, el de la ley de desamortización que se refiere a los fondos de propios, beneficiando a la creación de los bancos agrícolas y de fomento.

Es seguro que el gobierno no se oponerá a que una parte de los propios que se esperan de la desamortización, se aplique en forma de bancos, y en particular a la fomento de la riqueza territorial, pero al mismo tiempo se reserva exclusivamente a los pueblos el derecho de indicar el uso que debe hacerse de los bienes que les pertenecen, sin permitir en este punto ninguna intervención que ni siquiera tenga legitimidad facultativa.

En consecuencia, se ha acordado que se encargue a las Provincias, mandando sin pagar el pago de los intereses del Tesoro, la enajenación de las Provincias, y se ha pagado, en todo el mes de febrero, 39 millones de rs. correspondientes a dichas obligaciones. Esta cantidad de suma en el curso del retroceso que ha tenido la paga de febrero.

Se ha informado un periódico de que el Sr. Madoz está en el tratado para tomar de cierto capitalista un anticipo de cuatro millones de rs., a condición de que el gobierno le suministre una partida de madera de construcción naval. Procurando averiguar la certidumbre de tan importante noticia, hemos sabido que ninguna persona se ha comprometido tanto de ella, por su novedad e incertidumbre, como el mismo Sr. Madoz.

Lo cierto es que hemos caído en un capitulo de rectificación, haciendo saber en la de número, que corre riesgo de que el Sr. Ministro de Hacienda se han hecho proposiciones de anticipos y préstamos, condeñables si se presta a reconocer los certificados de cupones, ingleses. Si de anticipo ni de préstamo ni de otro modo gracioso se ha hecho propuesta alguna al Sr. Madoz, fundada en semejante condición, y por lo que toca al negocio en si mismo, si por ventura se tratare de resolverle algún día, nunca sería sino por acuerdo solemne de las Cortes.

La comisión de presupuestos progresa considerablemente en sus trabajos. Actualmente se ocupa de la contribución del derecho de hipotecas, sobre lo cual se ha propuesto fijar reglas que las simplifiquen y mejoren considerablemente; para que sin detrimento del tesoro se consiga la mayor sencillez en la recaudación, alivio a la propiedad y aumento de las inscripciones en el registro en beneficio de la propiedad misma y en mejora notable de la estadística territorial, tan atrasada entre nosotros.

Hoy llegó a manos del gobierno la reclamación hecha por los actuales dueños de la fragata "Valentine" arrebatada por dos vapores de guerra franceses, el "Verrillon" y el "Fenis" en el momento que salían del actual del puerto de Cádiz con cargamento y pasajeros para el de Santander. Esta fragata, que era antes la "Luisa",



de procedencia rusa fue vendida por unos dueños a una casa de comercio de Santander, cuando estallo la guerra actual y, según se dice en la exposición de este género por las Potencias beligerantes, el Sr. Lururiaga, ayer mismo, ha dado los primeros pasos para resolver este asunto del modo amigable que exigen nuestros actuales buenas relaciones con la Francia.

La tardanza que experimenta la conclusión de nuestro tratado postal con Inglaterra, consiste según las últimas noticias que hemos adquirido, en que el ministro de Estado desea comprenderle en una medida general que, abrazando las comunicaciones con todas las naciones extranjeras, sea igualmente ventajosa a estas que a nosotros.

A las cinco de la tarde de hoy hemos recibido los siguientes Despachos telegraficos — Paris, jueves 15. — La Bolsa de hoy ha estado en alza en vista de las noticias pacificas, que como un flujo y reflujo han venido tras las belicosas de ayer. El 3 francés ha quedado a 70-15. Los fondos españoles han seguido el impulso general, habiéndose cotizado el interior a 32 y a 18 3/4 la diferida — Londres, jueves 15 a las dos de la tarde. — Los consolidados han quedado hoy firmes a 93 1/2 Los españoles ayer subieron a 37 y a 18 1/4.

Tres operaciones se han publicado en la Bolsa de hoy: en consolidado a 33: en diferida a 19 por fin de mes, y en amortizable de 2.º a 25. Esta publicación se referia nada menos que a una negociacion de 29 millones de rs. Se aseguro en la Bolsa que todas las tres operaciones de que dejamos hecha mención habrian sido hechas ayer. Hoy han estado los valores algo mas bajos, pues no se pagaba el papel consolidado a mas de 32-85 y se ofrecia a 32-90. Para la diferida habia dinero a 18-75 y se daba a 18-80. Se atribuyo el descenso a la influencia de la baja de Paris. Por lo demás no fueron muchas las transacciones que se hicieron. Seguia hablando de la probabilidad de un empréstito y se aseguro que tanto en Madrid como en Paris habia alguna cantidad asegurada.

La sesion de Cortes empezó hoy a la hora ordinaria. Se dio cuenta de varias exposiciones de pueblitos relativas a la venta de un proprio. Esto continuo se discutio y aprobo el dictamen de la comision acerca del proyecto de carga de justicia: dictamen conforme a la opinion del gobierno. Tambien, y sin discusion, se aprobo un proyecto autorizando al gobierno para aplicar de luego a la fabricacion de armas para la M. N. 10 millones que tiene consignados esta institucion en los presupuestos de este año. Igual suerte cupo a un proyecto de ley para la averiguacion de los suministros hechos por los pueblitos en la guerra de la independencia. El Sr. Balmonte interpuso al gobierno acerca de la alarma ocurrida en las noches pasadas en los pueblitos de la provincia de Madrid; y el Sr. ministro de la Gobernacion explico el hecho del modo que lo hacen en el cuerpo de esta sesion. En seguida se paso a la orden del dia, y el Sr. Marques de Vega Armijo apoyo una enmienda presentada por el y por otros conenadores pidiendo un cierto numero de Senadores por derecho propio. Contestole el Sr. Obispo y puesta luego a votacion, fue desechada por 102 votos contra 74. Despues de retirar sus autores otras tres enmiendas que alteraban poco el voto particular, se paso a la discusion por articulos. El Sr. Siles combatio el Senado completo en esta electivo. El Sr. San Miguel le defendio, hablo en contra el Sr. Pio de Olano, quien ocupandose incidentalmente de la base religiosa dijo que se estaba haciendo una constitucion atea. El Congreso en su mayoria se leyo para pedirle explicaciones, y el Orador se sento indicando con esta accion que no queria darlas. Este momento dejamos el salon.

La partida carlista que aparecio en la Provincia de Burgos, se ha diseminado en vista de la gran persecucion que ha sufrido quedando reducido el grupo principal a ocho nombres. Varios de ellos han sido aprehendidos. Esta noche quedara fijamente fuera de Madrid La celebre morija San Patrocinio.

Zuloaga